



Servicio de Asistencia Funeraria

Estimado Cliente:

Al formar parte de Scotia Nómina de **Scotiabank Inverlat, S.A.**, te informamos que cuentas con un Servicio de Asistencia Funeraria respaldado por **Asociación Necrológica Mexicana, S.A. de C.V. (ANEMEX)**, con las siguientes características:

- 1) **Asistencia Funeraria**, una vez ocurrido el fallecimiento del titular o de su cónyuge, se proporcionarán los servicios que se especifican a continuación:

Para Inhumación	Para Cremación
1. Recolección del cuerpo	1. Recolección del cuerpo
2. Servicio de embalsamado	2. Ataúd para velación
3. Ataúd metálico	3. Sala de velación*
4. Sala de velación*	4. Servicio de cremación
5. Gestión de trámites	5. Una Urna
6. Traslado en carroza para inhumación	6. Gestión de trámites

*El servicio podrá otorgarse a domicilio, sin costo adicional.

- Se te brindará **Asesoría Gratuita** (una consulta) con abogados especializados en juicios testamentarios o intestados.
- Disponibilidad de los **Servicios de un Tanatólogo** para familiares (una consulta).

Para poder hacer efectivo este Servicio Funerario, es necesario que al ocurrir el deceso de alguno de los beneficiarios inscritos, se informe inmediatamente a Scotiabank a través de los siguiente teléfonos de contacto: 01800 SBNOMIN o comunícate al Centro de Atención Telefónica al 5728 1900 ó 01 800 704 5900; siendo este procedimiento requisito indispensable para otorgar el servicio.

En todos los casos y por disposiciones legales se requerirá la siguiente documentación para la prestación del servicio:

- a) Poseer el original del certificado de defunción para facilitar la gestión de trámites. De no poseer el certificado de defunción los asesores de ANEMEX le proporcionarán la asesoría para llevar a cabo este trámite.
- b) Identificación oficial (IFE, Pasaporte vigente, Cédula profesional)
- c) Acta de nacimiento del finado (si no se cuenta con identificación)
- d) En caso de beneficiarios: Acta de matrimonio si el finado es el cónyuge

Condiciones Generales

Para utilizar el servicio la cuenta Scotia Nómina deberá ser una cuenta **Nominatario Activa**. Se define como activos a los nominatarios que reciben el depósito de su nómina a través del Sistema Scotia en Línea y mediante los procesos centrales de dispersión de Scotiabank ligados al Contrato de Scotia Nómina que tiene contratado.

ANEMEX se compromete a la prestación de Servicios Funerarios en las Agencias Funerarias con las que se tiene convenio en toda la República Mexicana o con cualquier tercero que se designe directamente por ANEMEX, ya que en **ningún caso se harán devoluciones de dinero**, si se contratará una agencia funeraria diferente a la que se haya autorizado.



ANEMEX pone a tu disposición su página web para consulta de la Red Funeraria: www.anemex.com.mx.

El servicio se prestará en la localidad en la que ocurra el deceso, los Servicios de traslado fuera de dicha localidad los contratará la Asociación Necrológica Mexicana con costo para el titular o cónyuge, o bien los podrás adquirir por cuenta propia con los costos correspondientes.

Exclusiones

En el servicio **NO se incluyen exhumaciones, lotes en el panteón o nichos**, ni ningún otro servicio que no este expresamente descrito en este documento.

En caso de que se informe a **Scotiabank Inverlat, S.A.** del deceso de alguno de los beneficiarios, cuando los familiares ya hubieran contratado el servicio funerario con alguna agencia funeraria o se haya iniciado el proceso del mismo, no se podrá otorgar el servicio y **no se realizará ningún reembolso.**

Para mayor información con respecto a este Servicio, te puedes comunicar al **01800 SBNOMIN** o al Centro de Atención Telefónica al **5728 1900** ó **01 800 704 5900**.

Asociación Necrológica Mexicana, S.A. de C.V.

Antonio Sola No. 49, Colonia Condesa

C.P. 06140, México, D.F.